

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**

**Lineamientos técnicos para la ejecución de la**  
**“Primera Jornada Nacional de Combate contra el Dengue”**  
**11,12 y 13 de mayo de 2012.**

**Justificación**

Tomando en consideración el comportamiento epidemiológico del dengue; y en vista de que se aproxima la época lluviosa, es imperante implementar las acciones operativas para prevenir y controlar los factores determinantes de la enfermedad. Es por tal razón que se justifica el desarrollo de la primera jornada de combate contra el dengue del dengue a nivel nacional; por lo que se emiten los siguientes lineamientos para su ejecución.

**Objetivos**

**General**

Definir las líneas estratégicas de acción, en cada una de las fases, para la ejecución de la “Primera jornada de combate contra el dengue 2012”, a desarrollarse en todos los niveles de las diferentes instituciones que conforman CISALUD y en la comunidad.

**Específicos**

- 1) Establecer los elementos metodológicos para la implementación de la jornada.
- 2) Establecer el Registro de información y comunicación intra e inter institucional.
- 3) Promover la participación activa de la población en la aplicación de medidas de control y prevención del dengue de forma periódica.

**Resultados esperados**

- ✓ Conocimiento pleno y oportuno de la 1a. Jornada nacional de combate contra el dengue y sus lineamientos en todos los niveles de las instituciones que conforman CISALUD, garantizando así, su gestión y coordinación Inter institucional e intersectorial, logrando la mayor participación comunitaria en las actividades de prevención contra el dengue.
- ✓ Empoderamiento y participación en la 1a. Jornada de combate contra el dengue del 100% de las instituciones socias de la CISALUD (jefaturas y empleados trabajando en prevención del dengue) y de la comunidad
- ✓ 100% de los Salvadoreños informados sobre la 1a. Jornada nacional de combate contra el dengue y realizando actividades de prevención contra esta enfermedad en sus hogares y comunidades.

## **Actividades a ejecutar**

1. Desarrollar una fuerte campaña de promoción, educación y de comunicación, a través de los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión; que acompañe el proceso antes, durante y después de la jornada, para garantizar el éxito en los tres escenarios (Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar). Esta campaña debe dar inicio 10 días antes de la ejecución de la jornada (11 de mayo de 2012)
2. Socializar la jornada de control o eliminación de criaderos del zancudo transmisor del dengue a todo nivel, según corresponda al enfoque Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, comunitaria y familiar a nivel, Nacional, Regional, Departamental, Municipal y local, para el establecimiento permanente de las acciones de control.
4. Involucramiento directo del personal técnico y administrativo de las instituciones de CISALUD y de otras instituciones en los procesos de divulgación de la jornada y sus actividades a través de la entrega de material promocional en lugares de mayor actividad poblacional.
5. Fortalecimiento comunitario del componente educativo casa a casa a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar del MINSAL e ISSS en los municipios que cuenten con ello; y de igual forma todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan actividades de promoción en la comunidad.
6. Sensibilizar a la población que el control y prevención del dengue es responsabilidad de todos.
7. Supervisión directa e indirecta de la jornada en todas sus fases.
8. Evaluación de la campaña
9. Promover una jornada de sensibilización de la población con el apoyo de los diferentes medios de comunicación sobre medidas de prevención del dengue.

## **Requerimientos**

1. Cada institución deberá girar instrucciones y socializar las líneas de acción de la jornada a todos sus empleados, a través de los coordinadores, previamente identificados en sus instalaciones, mediante los medios internos: Memorando, Oficios, Partes o circulares u otros.
2. Nombrar un referente o enlace técnico por institución para coordinar la jornada con el MINSAL.
3. Divulgar mensajes en los medios de comunicación internos o externos para fortalecer la promoción.
4. Disponer de los medios y los espacios de las Instituciones para promocionar la jornada de lucha contra el dengue.
5. Las instituciones establecerán horarios específicos para la realización de las acciones; y atención a los medios para su cobertura.

6. Garantizar que todos sus empleados realicen acciones de prevención del dengue en los tres escenarios: Institucional, domiciliario y comunitario.
7. Cumplir fielmente las fechas definidas para el registro, consolidado y envío de los reportes de las actividades operativas.
8. Cada institución deberá monitorear las acciones que sus empleados realicen dentro de la instrucción, y el ceno familiar, así como de su participación en la comunidad.
9. Socialización de lineamientos y aprobación por autoridades de la CISALUD política.
10. Lanzamiento de la campaña por parte de autoridades de CISALUD.

### **Fases de la Jornada**

La jornada se ejecutara en tres fases: Antes, Durante y Después; con actividades enmarcadas en tres ejes de acción: interinstitucional e intersectorial, comunitario y Familiar.

#### **Fase antes**

- ✓ En la semana epidemiológica No. 16, que va del 15 al 21 de abril, la titular del MINSAL enviara nota a los titulares de las instituciones de CISALUD, copia de los lineamientos de la Primera Jornada Nacional para el Control y Prevención del dengue.
- ✓ El MINSAL realizara una encuesta basal entomológica en las diferentes instituciones miembros de CISALUD en el periodo comprendido del 23 al 27 de abril del presente año para ver el grado de presencia del vector en fase larvaria.
- ✓ La o los titulares de MINSAL socializaran los resultados de la encuesta basal entomológica a los titulares de las instituciones miembros de CISALUD.
- ✓ Cada gobernador departamental en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil para socializar los lineamientos y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ A nivel municipal cada alcalde en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil entre otros para socializas y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ Todas las instituciones que conforman CISALUD deberán hacer del conocimiento de sus diferentes dependencias ubicadas a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local de los lineamientos y girar indicaciones para participar activamente en la ejecución de dicha jornada.
- ✓ Cada institución debe elaborar un plan estratégico conteniendo las actividades, resultados esperados, responsable de la actividad, listado de participantes, entre otras e incorporando parámetros para evaluar dicha jornada.

- ✓ Cada institución identificara un referente que será el enlace con el MINSAL en cada uno de los niveles donde se realizaran acciones de control así como
- ✓ Designar un coordinador por sección o por departamento quien será el responsable de la planificación, dirección, supervisión y evaluación de la ejecución de las actividades por cada equipo de trabajo de su departamento o sección en su institución y además de documentar el evento.
- ✓ Conformación de equipos de trabajo, según la necesidad y capacidad de cada institución
- ✓ Desarrollar una fuerte jornada de divulgación, concientización y comunicación social; así como, la capacitación del personal participante, sobre las actividades que se desarrollarán durante la jornada.
- ✓ El referente de cada institución asegurará el suministro de formularios a utilizar a todos los empleados de su institución.
- ✓ Entre el 1 y 9 de mayo, las instituciones iniciaran un proceso de coordinación con líderes comunitarios y actores locales para obtener los recursos necesarios.
- ✓ Ejecución foros municipales, asambleas comunitarias y grupos sectoriales
- ✓ Cada institución será responsable de asegurar la coordinación con la Alcaldía Municipal para la recolección y disposición final adecuada de los desechos sólidos y llantas en desuso
- ✓ El referente de cada institución será el responsable de coordinar y gestionar los materiales educativos para ser colocados en lugares estratégicos (hojas volantes, afiches, otros) con el establecimiento de salud local; o con la Unidad de Promoción de la Salud del MINSAL, esta última a los teléfonos: 2281-1987, 2221-1004 ò 2221-1001.
- ✓ Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.

### **Fase durante**

- Cada institución que conforma CISALUD realizara monitoreo directo y evaluación de la ejecución de la jornada en sus los tres días de la jornada a través de sus equipos multidisciplinarios de evaluación de campo de todos sus niveles: Nacional, Regional, departamental, municipal y Local.
- El referente de cada institución podrá incorporarse a los equipos de monitoreo y evaluación de proceso del MINSAL para que acompañe en la visita.
- Cada institución deberá de efectuar un acto de lanzamiento de la jornada de combate contra el dengue, con la participación de sus trabajadores, al interior de sus instalaciones.

- Los equipos de trabajo de cada institución inspeccionaran minuciosamente, dentro y en los alrededores de su institución, en busca de criaderos de zancudos, realizando la eliminación de los mismos. Además de lavar pilas, barriles, piletas y fuentes, entre otros.
- Los objetos inservibles considerados posibles criaderos de zancudos transmisores del dengue que no puedan ser tratados deberán ser eliminados de manera responsable a través del servicio de tren de aseo municipal u otro servicio de recolección organizado previa coordinación con el comité.
- Realizar limpieza general y chapoda en predios o zonas verdes dentro y alrededor de la institución, dar atención adecuada a la chatarra abandonada y a las canaletas con basura atascada.
- A cada equipo de trabajo se le asignará una zona en los alrededores de su institución en donde se orientara y se entregara material educativo casa a casa y a los transeúntes.
- Deberán colocarse periódicos murales y/o stand al interior de las instituciones en lugares claves de mayor movimiento de personas, conteniendo información alusiva a la jornada.
- Todas las actividades deben ser supervisadas directamente a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones y la calidad de las mismas.
- Deberá brindarse atención a los medios de comunicación que soliciten información relacionada a la jornada.
- Deberá registrarse todas las acciones de control que realicen en los formularios establecidos y ser enviados al centro de acopio que se definió con el MINSAL del nivel local, municipal, departamental, regional y nacional para ser registrado en el sistema de control vectorial.
- Organización de cine fórum con videos relacionados a la problemática en las comunidades y escuelas e instituciones. Esto debe traducirse a algo permanente- Alianza de promoción de la salud con comunicación social.

## **Ejes de acción**

### **a) A nivel Interinstitucional e intersectorial**

Se ejecutará el día 11 mayo de 2012, en un horario de 8:00 AM a 12:00 m.d., realizando eliminación de criaderos de zancudos en el interior de las instalaciones del MINSAL, Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales Públicas y Privada por sus trabajadores; y por estudiantes y profesores en los centros educativos.

## **b) A nivel Familiar**

- Se ejecutará el día 12 de mayo 2012, en un horario de 8:00 AM a 12:00 MD.
- Generar incentivos para los estudiantes que participen activamente en estos eventos. (horas sociales)
- Los empleados del MINSAL, Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales y Privadas, profesores y estudiantes de Centros educativos, deben realizar en sus hogares las siguientes acciones:
  - a) Eliminación de criaderos de zancudos en el interior de sus viviendas.
  - b) Realizar la visita casa a casa orientando y distribuyendo material educativo a sus vecinos, promoviendo la ejecución de las medidas de prevención del dengue en cada uno de los hogares.
  - c) Completar el formulario "A" con la información correspondiente, entregándola a su jefe inmediato el día lunes 14 de mayo del presente año a más tardar a las 9:00 a.m.
  - d) El coordinador o referente de cada institución consolidara la información de su institución y la canalizara al referente del MINSAL el día 15 de mayo de 2012.

Al final de esta fase, los equipos de monitoreo y evaluación, escogerán al azar un determinado número de viviendas reportadas por los empleados para realizar control de calidad de las acciones de eliminación de criaderos de zancudo por sus vecinos.

## **c) A nivel Comunitario**

- Se ejecutará el día 13 de mayo de 2012, en el que se realizaran acciones de promoción y educación para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos y llantas en desuso. En esta actividad deberán participar todos los trabajadores, estudiantes, organizaciones comunitarias y población en general.
- Cine fórum comunitario
- Este esfuerzo debe ser conducido por las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres con la participación de las Comunidades, previamente organizadas en coordinación con los niveles Locales a través de los ECOSF / SIBASI / Dirección Regional de Salud.

## **Actividades a tomar en cuenta en la fase de planificación de la jornada a nivel comunitario**

- Diagnóstico previo para evaluar el acompañamiento con personal de seguridad.
- Cada establecimiento de salud debe escoger como mínimo dos comunidades de la prioridad 1 y que representen el mayor riesgo a dengue, enfocando en ellas el 100% de los recursos para realizar actividades integrales operativas de prevención y control.
- Estimar según el número de vivienda el personal necesario para realizar visita casa por casa en pareja. Conformar equipos, capacitar los equipos, definir roles y responsabilidades por personal que conforma cada equipo.
- Definir las colonias por equipos que conformen de visita casa por casa y garantizar la provision de formularios para el registro de las acciones que realizan por vivienda.
- Las autoridades Regionales y sus equipos técnicos, así como los de SIBASI deberán conocer los nombres y direcciones de dichas comunidades para efectos de supervisión.
- El nivel Local/SIBASI/Dirección Regional de Salud y las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, deberán unir esfuerzos en coordinar con las comunidades y establecer sus roles en la ejecución de las actividades de prevención del dengue a fin de garantizar la participación activa en las diferentes tareas.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad en conjunto con el nivel Local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud en la comunidad deberán ejecutar lo siguiente:
  - a. Entre los días 1 y 9 de mayo del presente año convocaran y realizarán reunión con todos los líderes, organizaciones e instituciones para establecer y garantizar la logística para el desarrollo de la jornada.
  - b. Garantizar los insumos y materiales que servirán para apoyar las acciones de comunicación social y educación para la salud.
  - c. Garantizar la logística para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos, deschatarrización, limpieza de predios baldíos y cementerios.
  - d. Garantizar que los equipos de trabajo conozcan los formularios y capacitarlos en el llenado de los mismos.
  - e. Asignación de tareas y actividades por cada miembro de los equipos que realizaran las visitas domiciliarias y orientar que cada uno de ellos registre en los formularios respectivos la intervención que realice, con el fin de evitar duplicidad de registro de actividades por el equipo de campo.

- f. Para la estrategia de recolección de llantas en desuso las diferentes municipalidades pueden coordinarse con HOLCIM para la disposición final de las mismas. Además de identificar centros de acopio con el espacio suficiente y de preferencia techado, donde permanecerán por un tiempo no mayor de 48 horas, antes de ser trasladadas al lugar de su disposición final.
- g. Coordinar la logística para la recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
- h. Acompañamiento a los líderes comunitarios en las asambleas para garantizar la participación ciudadana promoviendo la comunicación social con mensajes de educación para la salud, apoyando la concientización de la población en un proceso de empoderamiento. Este acompañamiento debe de ser en forma permanente en la ejecución de acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos en sus viviendas y sus alrededores.
- i. Deberán identificar y coordinar con los medios de comunicación local para motivar la participación ciudadana.
- j. Es importante realizar perifoneo masivo todos los días en las comunidades seleccionadas a partir de una semana antes del inicio de la jornada y continuar durante la realización de la jornada.
- k. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.

#### **Actividades a tomar en cuenta durante la jornada a nivel comunitario**

- Coordinar la parte de seguridad con los actores pertinentes.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad, en conjunto con el nivel local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud, deberán realizar las siguientes acciones:
  - a. Campaña de comunicación social y educación para la salud en el tema de prevención del dengue y otras enfermedades de interés epidemiológico en el entorno familiar y comunitario utilizando los medios disponibles: radios locales, periódicos, medios televisivos, revistas, perifoneo, entre otros.
  - b. Colocación de stands o kioscos en lugares públicos tales como Centros comerciales, plazas públicas, parques, entre otros; donde se brinde información en el tema de prevención del dengue y de otras enfermedades de interés epidemiológico.
  - c. Brindar y orientar sobre la campaña en lugares públicos: Mercados, plazas públicas, etc.



- d. Establecer alianzas con la empresa privada para la divulgación de mensajes
  - e. Búsqueda, tratamiento o eliminación de criaderos de zancudos en la comunidad.
  - f. Limpieza de predios baldíos, espacios públicos y cementerios.
  - g. Eliminación de llantas.
  - h. Recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
  - i. Solicitar a los líderes religiosos divulgar mensajes de prevención en apoyo de la concientización de la población para que realicen acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos para la prevención control y control del dengue. Pasarlo a antes
  - j. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.
- Las acciones deben ser ejecutadas de acuerdo a las priorizaciones realizadas por cada nivel local.
  - Completar el formulario “B” con la información correspondiente cada equipo deberá entregándola al coordinador de actividad al finalizar la jornada del día.
  - El coordinador o referente de cada institución consolidara la información de la o las comunidades intervenidas en la jornada y la canalizara al referente del MINSAL el día 14 de mayo de 2012.
  - Las instituciones de CISALUD del nivel nacional debe conformar equipos multidisciplinarios de monitoreo para dar seguimiento a la ejecución de esta fase en el terreno, en las cinco Regiones del país. De igual forma deberán actuar los niveles Regional y departamental.

### **Registro de información**

- Todas las instituciones deberán registrar las actividades que realizan durante la jornada utilizando los formularios A y B.
- Se deberá capacitar a todo el personal sobre el llenado adecuado de formularios A y B.
- Se deberá designar una persona que consolidara la información por institución a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local según sea el caso.
- El 14 de mayo del 2012, el responsable (Comité organizador) de la logística de la jornada de cada institución debe consolidar la información de cada fase según el día de ejecución, (Fase institucional, fase domiciliar y fase comunitaria), utilizando los formatos de consolidados correspondientes para cada una de estas (Formulario A y B), estos deberán ser enviados el día

15 de mayo del 2012, en horario de 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. al centro de acopio que previamente se coordinó con el MINSAL según su área geográfica de influencia.

- EL MINSAL digitará los días 16 y 17 de mayo toda la información recolecta en los formularios A y C que fueron enviados por las instituciones de CISALUD y de otras instituciones que participaron en la jornada de control del dengue.
- El SIBASI y/o la Región de Salud según la capacidad resolutive y organización establecida podrá apoyar o establecer flujos que fortalezcan la optimización de los recursos para la digitación oportuna y de calidad de la información en las fechas establecidas; así mismo hará uso de la información para el análisis y divulgación de la misma a través de los medios de comunicación establecidos dirigido a las autoridades competentes de su área geográfica.
- Los resultados consolidados de las actividades realizadas durante las tres fases de la jornada de combate contra el dengue a nivel nacional serán presentados a las Comisiones Técnica y Política de CISALUD así como a la población a través de conferencia de prensa.

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**  
**Jornada Nacional de Control del Dengue**

**Formulario A:** Consolidado de acciones realizadas en la institución y en la vivienda de empleados de las instituciones

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_ Dependencia \_\_\_\_\_

Nombre del empleado: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha de actividad realizada: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Fecha de reporte: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Lugar donde se realizó la actividad: En la Institución \_\_\_ En la Vivienda \_\_\_

Número total de personas institución o vivienda	Número total de personas que participaron de la institución o familia	Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos (a+b+c+d+e+f)	Detallar las medidas de prevención y/o control realizadas en objetos identificados como posibles criaderos de zancudos						Número total de bolsas matalarvas utilizadas	Número total de material educativo utilizado
			a) Tapado	b) Lavado	c) Reubicados a lugar techado	d) Tratado con bolsa matalarva	e) Eliminados	f) No intervenido		

Nombre del responsable de información: \_\_\_\_\_

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**  
**Jornada Nacional de Control del Dengue**

**Formulario A:** Consolidado de acciones realizadas en la institución y en la vivienda de empleados de las instituciones

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_ Dependencia \_\_\_\_\_

Nombre del empleado: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha de actividad realizada: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Fecha de reporte: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Lugar donde se realizó la actividad: En la Institución \_\_\_ En la Vivienda \_\_\_

Número total de personas institución o vivienda	Número total de personas que participaron de la institución o familia	Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos (a+b+c+d+e+f)	Detallar las medidas de prevención y/o control realizadas en objetos identificados como posibles criaderos de zancudos						Número total de bolsas matalarvas utilizadas	Número total de material educativo utilizado
			a) Tapado	b) Lavado	c) Reubicados a lugar techado	d) Tratado con bolsa matalarva	e) Eliminados	f) No intervenido		

Nombre del responsable de información: \_\_\_\_\_

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**  
**Jornada Nacional de Control del Dengue**

**Formulario B:** Consolidado de acciones realizadas en la comunidad.

Nombre de Comunidad intervenida: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Número de viviendas en la comunidad intervenida: \_\_\_\_\_

Fecha de actividad realizada: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Fecha de reporte: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Actividades	Cantidad
Número de localidades en el municipios	
Número de localidades participantes en la jornada	
Número de personas participantes en la jornada	
Número de iglesias participantes en la jornada	
Número de ADESCOS participantes en la jornada	
Número de otras instituciones participantes en la jornada	
Número de viviendas cerradas recuperadas	
Número de viviendas deshabitadas recuperadas	
Número de llantas eliminadas con adecuada disposición final	
Metros cúbicos de chatarra eliminados con adecuada disposición final	
Metros cuadrados de predios baldíos que se limpiaron	
Numero de cementerios que se limpiaron	
Numero de medios de comunicación locales participantes en la jornada	
Número de horas de perifoneo realizadas	
Número de objetos Identificados como posibles criaderos de zancudos	
<b>Medidas de prevención y control realizadas en objetos considerados posibles criaderos de zancudos</b>	
No. de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos	
a) Lavado	
b) Tapado	
c) Reubicado a lugar techado	
d) Eliminado	
e) Tratado con bolsa mata larva	
f) No intervenidos	
Número total de material educativo utilizado	
Número total de bolsas mata larva utilizadas	
<b>Esquelas</b>	<b>Esquelas</b>
Nº de esquelas a viviendas cerradas	
Nº de esquelas a viviendas renuentes	
Nº de esquelas a viviendas deshabitadas	
Nº de esquelas a viviendas positivas	

Nombre de persona que reporta: \_\_\_\_\_